



ACTA

Reunión Extraordinaria del Comité de Monitoreo Estratégico Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)

Reunión del Comité de Monitoreo Estratégico del MCR, celebrada el 20 de septiembre del año 2022, en modalidad virtual.

I. PARTICIPANTES

	Nombre	Institución / Organización
1	Licda. Rosibel Zúñiga G.	REDCA+ / Coordinadora de la Comisión
2	Dra. Keyla Ureña	Ministerio de Salud de República Dominicana
3	Dra. Elizabeth Rodríguez	OPS/OMS
Ausencia Justificada		
	Dr. Nasim Farach	CDC
Invitado Especial		
4	Lic. Alejandro Uriza	Consultor CCM-Evolution Fondo Mundial
Apoyo Técnico		
5	Licda. Patricia L. Mira G.	Secretaría Técnica del MCR
6	Msc. Myriam Fernández E.	Oficial de Monitoreo Estratégico
7	Licda. Elsy Mejía	Asistente Administrativa

II. CONFLICTO DE INTERÉS

1. En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó a los participantes la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión de la Comisión de Monitoreo Estratégico del MCR. Las y los participantes manifestaron no tener conflicto de interés.

III. PUNTOS DESARROLLADOS

1. Bienvenida y aprobación de la agenda
2. Declaración de conflicto de interés
3. Propuesta de modificación al Reglamento del MCR, con base a las necesidades del CCM-Evolution
4. Acuerdos y cierre

IV. CONSIDERANDO

- Que, con el fin de fortalecer la gobernanza y operatividad de la comisión de monitoreo se hace necesario revisar y actualizar los apartados del reglamento



interno del MCR, relacionados con el quehacer de la comisión de monitoreo estratégico.

V. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La reunión inicia dando la bienvenida, y seguidamente se presenta la agenda a ser desarrollada, así como la solicitud a las/os participantes de la declaración de conflicto de interés.

2. Punto único de conocimiento y discusión, presentación propuesta de modificación al Reglamento interno del MCR, a la luz de las necesidades del CCM-Evolution:

- ✓ Se informa que en seguimiento a los acuerdos de la pasada reunión del Comité que se llevó a cabo presencialmente en San Salvador, El Salvador; se conformó un petit comité que trabajó en las modificaciones al Reglamento.
- ✓ Particularmente los artículos 20 y 21, sufrieron modificaciones referentes a la composición y funciones.
- ✓ Se incorporó un capítulo nuevo que hace referencia a la coordinación con los MCP, otros actores y socios estratégicos; en referencia a la articulación y ejecución de actividades con los MCP; y en definir pautas para gestiones ante el Fondo Mundial y otros socios estratégicos.
- ✓ Como se revisó la totalidad del Reglamento, se aprovechó para realizar actualizaciones con un lenguaje inclusivo, concepto de poblaciones clave en VIH, se incluye poblaciones en situación de riesgo de Malaria y población en riesgo para TB. Algunos artículos eran redundantes y se fusionaron en uno o varios; y correcciones de estilo.

VI. ACUERDOS

1. Los cambios propuestos se aprueban.
2. Socializar con los integrantes del Comité de ME, una vez más la propuesta con los cambios aprobados.
3. La fecha límite para recibir observaciones es el viernes 23 de septiembre, 2022.
4. La Propuesta de modificación al Reglamento del MCR, con base a las necesidades del CCM-E, aprobada por el Comité de ME, será compartida con el Comité Técnico y Políticas para su consideración y posteriormente elevarlo a la Junta Directiva del MCR, para luego presentarlo al pleno del MCR para su conocimiento y aprobación.



Finalizando la reunión el día veinte de septiembre del dos mil veintidós a las diez y treinta de la mañana, para constancia firmamos la presente acta;

Lic. Rosibel Zúñiga
REDCA+
Vice-Presidenta del MCR

Dra. Antonia Elizabeth Rodríguez
OPS/OMS
Integrante de la Comisión